

Al contestar cite este número



Radicado No:

202641001000024871

Valledupar, 19 de agosto de 2026

Señores
Anónimo
Valledupar – Cesar

Asunto: Respuesta Reclamo – Radicado SIM No. 19201459.

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En atención a la petición registrada en el Sistema de Información Misional (SIM) con radicado No. 19201459, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, procede desde el Centro Zonal Valledupar 1 a brindar respuesta en los términos que se exponen a continuación:

CONTENIDO DE LA PETICIÓN:

Peticionario Anónimo (a) realiza reporte en el que indica que en el CDI Valle del Amor Amor y en el CDI Mariposa del Rio Badillo no están cumpliendo con la minuta establecida para el desayuno. Se adjuntan fotos aportadas por el peticionario.

En el marco de las acciones de seguimiento a la ejecución contractual el día 22 de julio de 2026 se efectuó visita de seguimiento a la Unidad de Servicio (UDS) del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Mariposa del Rio Badillo y el 12 de agosto de 2026 a la Unidad de Servicio (UDS) del Centro de Desarrollo Infantil Valle del Amor, con el propósito de verificar el cumplimiento de los gramajes establecidos.

Al respecto, se seleccionó una muestra de un plato servido proveniente del carro transportador de alimentos para cada grupo de edad, con el fin de verificar el cumplimiento de los gramajes establecidos en el ciclo de menús y en la minuta patrón vigente.

Como resultado de la última verificación realizada, se evidenció en algunos de los gramajes servidos, diferencias relacionadas con cantidades mayores a las aprobadas.

De acuerdo con lo anterior, se estableció un plan de mejora y los siguientes compromisos:

- Estandarización de los utensilios utilizados para el servido de los diferentes alimentos.
- Dotación de vasos volumétricos a fin de facilitar el servido de los líquidos y así garantizar el cumplimiento de las cantidades establecidas en la minuta patrón.
- Estandarización menús por cada grupo de edad.
- Socialización con el talento humano de la UDS el resultado de la estandarización de menús y de porciones servidas.
- Publicación en un lugar visible del servicio de alimentación un material informativo que relacione las cantidades a servir por preparación utilizando medidas caseras.
- Reorganizar el área de almacenamiento, retirando utensilios, menaje y documentos. (CDI Valle del Amor)
- Organizar el almacenamiento de alimentos de acuerdo con sus características y riesgos de contaminación cruzada, respetando la segregación de productos. (CDI Valle del Amor)

Teniendo en cuenta los resultados de las visitas, se emitieron dos (2) requerimientos contractuales, a la Entidad Administradora del Servicio Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil El Rosal, a través de oficios con radicados 202641001000023821 y 202641001000024911 donde se conmina a adoptar medidas inmediatas para corregir las situaciones identificadas durante la verificación técnica y fortalecer los controles operativos asociados a la preparación, almacenamiento distribución y servido de los alimentos.

Asimismo, como acción de mejora y de fortalecimiento de calidad del servicio, el Centro Zonal Valledupar 1, realizó el día 31 de julio de 2026 se desarrolló una jornada de fortalecimiento técnico dirigida al talento humano de la unidad de servicio, orientada a la implementación de la minuta patrón (estandarización de recetas y porciones) con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la atención integral a la primera infancia.

Finalmente, agradecemos la información suministrada, porque es un aporte a la mejora continua de los servicios de atención a la primera infancia; asimismo, con las actuaciones de verificación y fortalecimiento adelantadas



por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se da respuesta de fondo al reclamo presentado, conforme con las competencias institucionales.

Cordialmente,


LUISA LEONOR LÓPEZ MAESTRE
Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Aprobó: Luisa López/Coordinadora/CZ Valledupar 1
Revisó: Angie Brochel/ Profesional Juridico CZ Valledupar 1
Proyectó: Ofelia C/Profesional CZ Valledupar 1